



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida



H. Ayuntamiento 2015-2018

ACTA NÚMERO 1007

**DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **14:52 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA LUNES 08 DEL MES DE FEBRERO DE 2015**, DOS MIL QUINCE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1007**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.	SÍNDICO MUNICIPAL
LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDORA
C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.	REGIDOR
C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ	REGIDOR
C. GRACIELA LUNA ROCHA.	REGIDORA
C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ	REGIDOR
LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.	REGIDORA
LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ	REGIDOR
LIC. SELIKA IRENE PÈREZ GÒMEZ	REGIDORA

ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL **SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA, **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, COMO SIGUE:** -----

- I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- III.-** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 102 CIENTO DOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018**; Y EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 103 DE LA MISMA LEY; INSTRUIR AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES TENDIENTES A SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y SE REMITA AL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADISTICA Y GEOGRAFICA, EL CUAL SERÁ DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----
- IV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 102 CIENTO DOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; RELATIVO A **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018**; Y EN APEGO A LO DISPUESTO



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

POR EL ARTÍCULO 103 DE LA MISMA LEY; INSTRUIR AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES TENDIENTES A SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y SE REMITA AL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADISTICA Y GEOGRAFICA, EL CUAL SERÁ DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

POR LO QUE EN ESTE MOMENTO, EN USO DE LA VOZ **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA**, AGRADECE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SU ATENCION PARA ACUDIR A ESTE RECINTO, EN ATENCION A LA CONVOCATORIA PARA DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIO, **ES POR ELLO, QUE EN ESTE MOMENTO, CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEGA**, EL CUAL ANTECEDE QUE PREVIO A LA PRESENTE SESION DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, SE LLEVO A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON LA ASISTENCIA DE LOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AQUÍ PRESENTES, PARA EL LA REVISION Y ANALISIS DEL CONTENIDO DEL **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018**; DENTRO DE LA CUAL SE DETALLARON DE MANERA PORMENORIZADA, LOS PLANES Y ANTECEDENTES DEL REFERIDO PROGRAMA TRIANUAL DE GOBIERNO. **POR LO QUE A CONTINUACION CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. YSMAEL LOPEZ GRACIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DAR A CONOCER LO PERTINENTE. Y QUE EN SU LITERALIDAD REFIERE:** “LO MAS IMPORTANTE COMO BIEN DESTACA SU CONTENIDO, ES QUE SEA ALCANZABLE, COMO YA LO MENCIONO EN SU MOMENTO DURANTE LA MESA DE TRABAJO, ESTE CONTIENE METAS AMBICIOSAS Y ESTA APEGADO A LO QUE CONSIDERAMOS, ES LO MENOS QUE PODEMOS HACER, PARA QUE TENGAMOS UN MEJOR SAN FRANCISCO. POR OTRO LADO TAMBIEN, ESTA SUSTENTADO DE LA VISION DE UN MEJOR SAN FRANCISCO, CON PLANES Y PROYECTOS QUE DARAN UNA MEJOR OPORTUNIDAD A LA CIUDADANIA FRANCORRINCONES, Y EN LA INTRUDUCCION DE SU CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTE: “*DESDE QUE ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR AL FRENTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN, NUESTRO OBJETIVO FUE CLARO: TRABAJAR ARDUAMENTE POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FRANCORRINCONENSES. TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, COMPROMISOS Y OBJETIVOS AQUÍ PLANTEADOS SE CREARON EN BASE A LAS PETICIONES Y NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA. POR ELLO, ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO ESTÁ CONFORMADO POR 3 PILARES, CONSTRUIDOS ESTRATÉGICAMENTE EN EJES PARA POTENCIAR ESFUERZOS Y ALCANCES A FAVOR DE LAS PERSONAS:-----*

*EL PRIMERO, ES EL DENOMINADO **BIEN COMÚN**, CENTRADO EN ACCIONES ENFOCADAS A SATISFACER LAS NECESIDADES INTEGRALES DE LOS FRANCORRINCONENSES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES, ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, SIN OLVIDAR FORTALECER LOS ESQUEMAS DE ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD.-----*

UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES ES LA EDUCACIÓN: MÁS Y MEJORES ESCUELAS; QUE NUESTROS, NIÑOS Y JÓVENES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SEGUIR PREPARÁNDOSE. INCREMENTAREMOS LA OFERTA Y EL ACCESO A DIVERSAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN NUESTRO MUNICIPIO PARA FOMENTAR Y MANTENER VIVO EL ARTE Y LAS TRADICIONES EN LA CIUDADANÍA Y FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD.-----

ATENDEMOS A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES. FORTALECEREMOS LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA ATENDER A MUJERES, NIÑOS, MIGRANTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE CUENTEN CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES QUE TIENE CUALQUIER CIUDADANO.-----

SABEMOS QUE UNA PRIORIDAD PARA CUALQUIER FAMILIA ES CONTAR CON SERVICIOS BÁSICOS, POR ELLO QUEREMOS MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SIN DEJAR A UN LADO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL CUAL, DEBE SER PROTEGIDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE REALIZAREMOS.-----

*EL SEGUNDO PILAR ES **GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**, SABEMOS QUE LA SEGURIDAD ES UN TEMA QUE DEBEMOS ATENDER CON URGENCIA, POR ELLO, ESTAMOS OCUPADOS EN ESTABLECER ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE DEVUELVAN A NUESTRAS FAMILIAS LA TRANQUILIDAD QUE TANTO NECESITAN. EN ESTE RUBRO, LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SERÁ FUNDAMENTAL; QUEREMOS QUE SEAN VIGILANTES DEL ENTORNO Y ACABEMOS JUNTOS CON LA*



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

INSEGURIDAD E IMPUNIDAD QUE TANTO HA LASTIMADO A NUESTRO MUNICIPIO. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA POSICIONARSE COMO UNO DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR DESARROLLO Y CRECIMIENTO EN GUANAJUATO: CONTAMOS CON MANO DE OBRA CALIFICADA, EMPRESAS DE RENOMBRE Y LA CALIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE AQUÍ SE REALIZAN Y QUE SE EXPORTAN A DIFERENTES PARTES DEL MUNDO.-----

NUESTRO TERCER PILAR ES EL **DESARROLLO ECONÓMICO**. POR ELLO, TRABAJAREMOS EN LA GENERACIÓN DE MÁS EMPLEOS Y MEJORES SALARIOS PARA LOS FRANCCORRINCONESES. BUSCAREMOS POSICIONAR Y POTENCIAR LA AGRICULTURA Y GANADERÍA DOTANDO A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO DE EQUIPO Y APOYOS PARA QUE SEAN NÚCLEOS DE CRECIMIENTO EN NUESTRAS COMUNIDADES.-----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SERÁ REFERENTE EN MATERIA DE TURISMO AL PONER EN LOS OJOS DEL MUNDO NUESTROS ESPACIOS NATURALES Y RECINTOS HISTÓRICOS, BUSCANDO EN EL SECTOR TURISMO Y EL SECTOR SERVICIOS UN NUEVO POLO DE DESARROLLO.-----

DE MANERA TRANSVERSAL ESTAREMOS TRABAJANDO CON DOS EJES: EQUIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENADO. -----

A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO, LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 SERÁ TRANSPARENTE, SENSIBLE, INCLUYENTE, EFICIENTE Y EFICAZ, TRABAJA POR Y PARA LOS FRANCCORRINCONESES; POR ELLO, TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE GOBIERNO, BUSCAMOS CUMPLIR ESTOS OBJETIVOS BAJO UN ESQUEMA DE ORDEN Y COMPROMISO, PARA HACER DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN UN MUNICIPIO LLENO OPORTUNIDADES, DONDE JUNTOS, SOCIEDAD Y GOBIERNO, GENEREMOS ACCIONES QUE MEJORAREN SU CALIDAD DE VIDA".-----

Y CONTINUA PARA DECIR, QUE TODO ELLO ES EN BASE A TODO LO QUE SE ESTUVO ANALIZANDO CON ANTELACIÓN DENTRO DE LA MESA DE TRABAJO Y ES MI PROPUESTA PONERLO A CONSIDERACIÓN DE TODO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA Y QUE EN ESE SENTIDO PODAMOS TRABAJAR. Y SIN ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO.-----

EXPUESTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA: EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018; Y EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 103 DE LA MISMA LEY; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y SE REMITA AL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, EL CUAL SERÁ DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, **SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO**; SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN; FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **DOS FOLIOS.**-----

**ING. YSMAEL LÓPEZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.
SINDICO MUNICIPAL**



2015 | 2018

San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida



H. Ayuntamiento 2015-2018

LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN
GONZÁLEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. GRACIELA LUNA ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.